

Equipaje

Informado



1

La cooperativa cuenta con una política de manejo de equipaje

2

El contrato de transporte establece el equipaje permitido y el no permitido



3

El contrato de transporte establece la forma de entrega de su equipaje



4

El contrato de transporte establece las dimensiones del equipaje permitido y lo no permitido.



IMPORTANTE

5

Revisa las dimensiones y pesos permitidos para los desplazamientos y condiciones de tratamiento de equipaje.



6

Lleva lo esencial en tu bolso personal



7

Asegura tu maleta con candados, y agréales, un rasgo característico.



Equipaje permitido

Las dimensiones máximas de cada pieza serán las siguientes: en el equipaje de bodega, 80 x 50 x 30 cms centímetros de longitud por cualquiera de sus lados peso máximo (15) kilogramos; en el equipaje de mano y/o personal para artículos personales, mochilas y bolsos de mano 45x35x20cm peso máximo cinco (5) kilogramos, aquellas que permitan su transporte en los portaequipajes ubicados arriba de los asientos o debajo de estos.



Recomendaciones:

1. Infórmese y cumpla las condiciones para el transporte de equipaje.
2. Empaque y marque su equipaje adecuadamente.
3. Los elementos de valor, como joyas, documentos, dinero, computadores, se llevan a la mano.
4. Declare el valor de su equipaje.
5. No descuide el equipaje de mano, recuerde que viaja bajo su responsabilidad.
6. Conserve la constancia de entrega de equipaje en un lugar seguro.

Recuerden que el Equipaje cuyo valor supere la suma de un millón de pesos (COP \$1.000.000) deberá ser informado para adoptar medidas de transporte de embalaje y seguridad lo cual puede generar costos adicionales y pólizas

Los precios adicionales por transporte de equipaje serán pactados de acuerdo al volumen, peso y valor de lo transportado de mutuo acuerdo.

Tabla de precios por exceso de equipaje en el momento del viaje

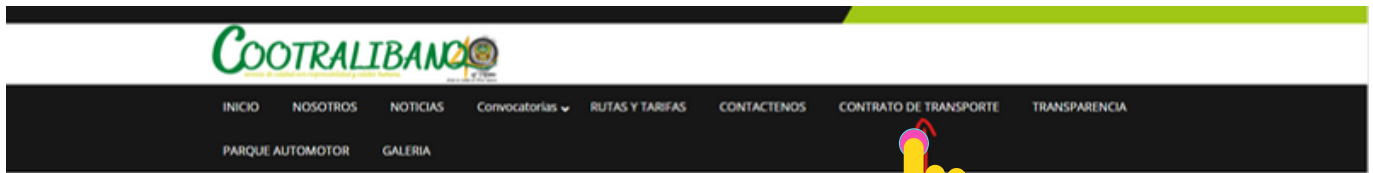
Rango	Peso máximo y dimensiones por cada equipaje adicional hasta las siguientes dimensiones y peso	Total COP
Un (1) adicional en Bodega	Peso: 15 Kg Volumen: 80 x 50 x 30 cms	\$ <u>5.000.00</u>
Dos (2) adicional en Bodega	Peso: 15 Kg Volumen: 80 x 50 x 30 cms	\$ <u>10.000.00.</u>
Tres (3) adicional en Bodega	Peso: 15 Kg Volumen: 80 x 50 x 30 cms	\$ <u>15.000.00.</u>
Un (1) adicional de mano o elemento personal	Peso: 5 Kg Volumen: 45x35x20cms	\$ <u>3.000.00.</u>
Dos (2) adicional de mano o elemento personal	Peso: 5 Kg Volumen: 45x35x20cms	\$ <u>6.000.00.</u>
Tres (3) adicional de mano o elemento personal	Peso: 5 Kg Volumen: 45x35x20cms	\$ <u>9.000.00.</u>

Las reclamaciones sobre avería o pérdida de equipaje deberán efectuarse a través del correo electrónico cootralibano8@yahoo.es y deberán contener los requisitos establecidos en el contrato de transporte.

La sola reclamación no da derecho a indemnización.



Las condiciones generales del tratamiento del equipaje están consignadas en el contrato de transporte el cual puedes visualizar en la página web de la cooperativa así: <https://www.cootralibano.com/nosotros/>

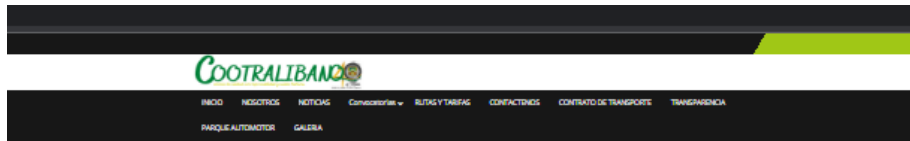


NOSOTROS



Mision

COOTRALIBANO LTDA, presta el servicio de transporte público de pasajeros, con personal calificado y con una flota vehicular en óptimas condiciones, lo que permite



CONTRATO DE TRANSPORTE

Disfruta de la comodidad de viajar con COOTRALIBANO.
www.cootralibano.com
314-328-59-62
cootralibano

DESCANEA EL CODIGO Y DESCARGA NUESTRO CONTRATO DE TRANSPORTE



Calle 8a No 8 - 85 Barrio Los Pinos Líbano Tolima. Tel 8560247 Cel. 3124550175 correo: cootralibano8@yahoo.es

